

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 26 de marzo de 2024

Sec. III. Pág. 35090

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 320/38083/2024, de 22 de febrero, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del disparo de 30 x 173 mm HE y HEI de Nammo Palencia, SL.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Nammo Palencia, SL, con domicilio social en Plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, para la renovación de la homologación de los disparos de 30 × 173 mm HE y HEI fabricados en su factoría de Plaza Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Habiéndose comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado en la fabricación del mismo, según lo exigido por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38200/2020, de 6 de julio, y renovada por Resolución 320/38246/2022, de 15 de junio.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 22 de febrero de 2024.—El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Lucía Acedo Peque.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X